MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

Sibaté, 19 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito señor SI JHONATAN ANDRES ESPAÑA LARA Responsable programas académicos, de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM), deja constancia, que al evidenciar que no se autorizó la notificación a la cuenta de correo eléctrico no@gmail.com aportada por el usuario, la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-013929-ESJIM de fecha 13 de noviembre de 2026, al reclamo ticket No. 1015404-20261101., registrada por el ciudadano a través de nuestro canal Institucional "WEB PÚBLICA" interpuesto el 1 de noviembre de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición, permanecerá a su disposición del Area Académica la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito, Sibaté Cundinamarca.

Atentamente;

Subintendente JHONATAN ANDRES ESPAÑA LARA
Responsable Programas Académicos,

Elaboró: SI Jhonatan España Lara
Fecha de elaboración 19/11/2026
Ubicación: DISCO D/2026-TICKET